

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13.139

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba...

Per un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

VIERNES 9 DE AGOSTO DE 1895

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio de comunicación al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVI

EXPOSICIÓN

La comisión iniciadora de la exposición dirigida al Excmo. Ayuntamiento firmada por muchos contribuyentes de la población, pidiendo que la feria de Nuestra Señora de la Salud vuelva a su fecha legal, nos ruega la inserción de referida exposición y parte de las firmas ya recogidas, y es la que sigue:

Sr. Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.

Los infrascritos, pertenecientes a diferentes categorías de esta población, donde tienen su domicilio, a V. S. con el respeto y consideración debida, exponen:

Que entre todos los afectos que ennoblecen el corazón humano sobresale sin duda alguna el patriotismo, que hace respetables a las naciones y que engrandece a los pueblos.

Creyendo inspirados los que abajo firman a V. S. y a todos los individuos de la Corporación municipal en las aspiraciones que brotan de esa llama que es eminentemente provechosa para el bien común, acuden llenos de fe y esperanza a V. S. seguros de que no ha de desoir la súplica que sometemos a su criterio y a su amor al país.

Hace tiempo que está en la conciencia de todos que al sacar la feria de Primavera de su centro natural e histórico, se le ha perjudicado notablemente, sin ventaja alguna que pueda cohonestar el mal que se ha hecho.

Años hace que se advierte esa desconsoladora y constante decadencia, que no hay industrial ni comerciante que no deplore, ni cordobés a quien no afecte; y creemos un deber elevar nuestra voz a los escafos municipales para evitar que se llegue a consumar la ruina y el olvido de ese grandioso edificio que levantó la labor de muchas generaciones y el estímulo poderoso de todos los intereses sociales.

Se estableció con el nombre de Feria de Pentecostés la de fines de Mayo ó principios de Junio por el Rey Don Sancho IV, el 15 de Agosto de 1234.

Todos los pueblos buscan y establecen épocas de atracción para las personas extrañas a la localidad, que vayan a dar animación, vida y prestigio a los intereses que constituyen su riqueza; y casi siempre lo hacen bajo el lábaro de la fe, y nada más justificado que la época en que se celebraba nuestro célebre y tradicional mercado, en la Pascua de Pentecostés, por ser una de las primeras festividades de la Iglesia Católica, por cuya razón Córdoba ha renunciado imprudentemente al prestigio de esa consoladora invocación, no para buscar otra, sino imprimiendo a nuestro secular mercado un carácter laical, que lo desnaturaliza y aparta de su origen, y lo priva de ese nobilísimo prestigio, que cada año por espacio de muchos siglos le venían dando más grandeza y renombre, excitando el estímulo de otras poblaciones que envidiaban su preponderancia.

Al fijar el día 25 de Mayo para la celebración del mercado, no se tuvo en cuenta que, además de ser días laborables, hay gran número de años en cada siglo en que las festividades de la Ascensión y el Corpus coinciden en la misma semana, y esta circunstancia perjudica notablemente nuestro mercado, toda vez que las grandes poblaciones limítrofes tienen fiestas de importancia, y hasta en los pueblos más pequeños se celebra la procesión del Corpus a la que generalmente concurren todos ó la mayor parte de los vecinos de cada localidad.

Y no solo por las consideraciones expuestas debe resolverse en el sentido que todos deseamos, sino que si se tiene en cuenta que nuestra feria se celebraba en días festivos y consagrados al descanso, había de resultar lo que hemos visto, y es que un de los más apartados puntos venían a nuestra ciudad personas y familias de todas las clases sociales libres de la labor de sus respectivas y habituales tareas.

Muchas, muchísimas familias convecinas tenían por costumbre venir a nuestra feria de Pentecostés, cuando se celebraba en la indicada festividad, y ahora

no aparecen, dando lugar todas estas circunstancias a la triste decadencia que el menor observador advierte en ella.

Y no se diga que la variación pudo ser conveniente por tratarse de días fijos y no de fiestas móviles y por conveniencia agrícola ó pecuaria; pues la Pascua de Pentecostés es tan notoria, que no puede dar lugar a olvidos ni a preparaciones tardías, como hoy ocurre por ser ahora mucho menor la notoriedad, y puesto que la época no se altera por la diferencia de muy corto número de días.

Además: no debe desestimarse en verdad el interés agrícola y pecuario, que si bien no es el único, como lo demuestran los pueblos que establecen solemnidades periódicas sin esas ferias de ganados, que en nuestros días con la facilidad de las comunicaciones puede decirse que son permanentes, es el caso que no se han de preterir; antes al contrario se deben proteger, como que forman uno de los factores; pero sin olvidar el interés del comercio, de las artes y de las industrias fabriles y manufactureras.

Vista la legalidad establecida por la Real cédula del Rey don Sancho, hace más de seiscientos años: Vista la conveniencia de proteger y facilitar la concurrencia de feriantes, la comodidad en las transacciones y la cooperación del espíritu religioso: vista la economía de adunar los esfuerzos en un punto sin destinarlos a varios, con evidente daño de unos y de otros: visto el prestigio secular de nuestra renombrada solemnidad mercantil y sus populares fiestas, y vistas sobre todo las dolorosas pruebas que ofrece la experiencia de los últimos años,

Suplicamos a V. S. se sirva acordar con la Corporación municipal de su digna presidencia, que la feria de Primavera se continúe celebrando como ha sucedido con el beneplácito de muchos siglos que le dieron grandeza y progresivo desarrollo, y según su origen legal, en la Pascua de Pentecostés; con lo que no solo se hará eco de las aspiraciones del vecindario, sino que satisfará los deseos del comercio, de las industrias y de los representantes genuinos de todas las verdaderas fuentes de la riqueza del país, que pugnan por anticipar el porvenir que la providencia le tiene deparado en el destino de los pueblos.

Así lo esperamos de la rectitud de V. S. y del Ayuntamiento, cuya vida guarde Dios muchos años. Córdoba 30 de Julio 1895. — Excelentísimo señor Conde de Cárdenas, propietario; don Pedro López é Hijos, banqueros; excelentísimo señor Conde de Torres Cabrera, propietario é industrial y comisario régio de agricultura; excelentísimo señor Duque de Hornachuelos, propietario; don Rafael García Llovera, propietario y abogado; don José R. de Hoces y Losada, diputado a Cortes; don Manuel Matilla, propietario; don Manuel Olalla, propietario é industrial; señores Aparicio Furiel y Vinas, banqueros; don Manuel Marín, farmacéutico; don Rafael García del Castillo, notario; don Enrique Fuentes Breña, propietario y abogado; don José Sánchez Guerra, notario; don Enrique Morón y Cortés, idem; don Rafael González Ripoll, joyero; don Enrique Salinas Dieguez, orífice y platero; señor Marqués de Casa Castillo, industrial y propietario; señores Viguera Hermanos, comerciantes; señores Puzini Hermanos, Café Suizo; don José de Viguera, propietario; don José de Rioja, comerciante; don Angel Barbudo, joyero; don Salvador Ogasón, com. ricante; don Francisco Elias, idem; señores Sanchez Hermanos, idem; don Francisco Aguilár, idem; don José Aguilár, idem; don José Salido, idem; don Lucas Gómez, idem; don Saturno Morón, idem; don José Martínez Saenz, idem; don Miguel Palop, idem; sobrino de Diego Soto, idem; don Pedro García del Prado, idem; don Isidoro de Moya y Lozano, idem; don Francisco Romero, industrial; don Juan Perez Gimenez, comerciante; don José Molina y Molina, almacén de muebles; señora viuda de Lambert, modista de sombreros; don Antonio Izquierdo, comerciante; don Ramón García Marín, papelería; don Antonio Narvaez, joyero; don Pedro de la Peña, papelería; don Ri-

cardo Aguilár, joyero; don M. Gonzalez Serrano, sastré; don Manuel Flores, idem; don Rafael Vidaurreta é hijos, sombrereros; señores Villarejo Hermanas, modistas de sombreros; doña Purificación Marín, camisería; don Francisco Barrios, sastré; don Amador Cáceres, peluquero; don Rafael María Pérez de Castro, sastré; don Fidel Usano y Rajas, propietario; don Manuel Hoste, camiseró; don Luis Castany, comerciante; don Eusebio Sanchez, idem; don Emiliano Costi, joyero; don Felipe Castillo, idem y propietario; don Joaquín Fuentes, farmacéutico; don Antonio Fuentes, droguero; don Francisco Blanco, almacén de muebles; don Pedro Dorronsoro, ultramarinos; señores Puzini Hermanos, fonda Suiza; don Rafael Hoyo, peluquero; don Francisco Muela, librería; don J. José Serrano, papelería; don Fernando Fernandez, casa de huéspedes; don Antonio Palomares, fotógrafo; don Antonio de Laque y Lubián, industrial y propietario; don Antonio Caballero Redel, procurador; don Rafael Jurado, arquitecto; don Eugenio Vazquez, ultramarinos; señora viuda de Raynaud, fonda de Oriente; don José Lubián Dominguez, industrial; don Rafael Alvarez, orífice y platero; don Francisco Lubián, sastré; don Hermán Piagget, relojero; don Mariano Lubián, industrial; señores Vázquez Hermanos, café de la Perla; don Mariano Belmonte, dentista; don Joaquín Melgarejo, industrial; don Juan Antonio Herrera, almacén de muebles; don Juan Díaz, camiseró; don Fernando Casado, café Cervetería; don B. Castellano, café Gran Capitán; don Manuel Campanero, fonda Española; don Rafael Castillo, joyería; don Domingo Fernandez, peluquero; don Antonio de Olmo, fábrica de calzado; don Francisco Mohedano, farmacéutico; don José Cantarero, propietario; don Manuel Zurba no, empleado; don José Zubano, idem; don José Anguita, idem; don Pedro Romero, industrial; don Antonio Moreno, peluquero; don Eleuterio Almenara, fotógrafo; señores Arjona y Polo, comerciantes; don Miguel Martín, idem; don Antonio Jurado, idem; don Lorenzo Montero, sombrerero; señores García Hermanos, comerciantes; don Francisco Flores, sastré; don Joaquín Rodríguez, industrial; don Andrés Morón, comerciante; don Emilio Aguilár, sastré; don Pedro Armenta Jimenez, idem; doña María Pérez, marmolista; don Sebastián Crespo, propietario; don José Villes, almacén de muebles; don José Fernandez, confitero; don Camilo Aroca, restaurant; don Rafael Vazquez, profesor de instrucción primaria; don Pedro Yuste, ultramarinos; don Francisco Muñoz Bujarcin, industrial; don Anreliano Martinez, Cid, comerciante; don Fernando Camacho, orífice platero; don Francisco Simón, fonda del Cárman; don Enrique Hernandez, baños y fabricante; don Rafael Blanco Tápia, industrial; don Antonio Peña, peluquero; don José Lopez, taller de coches; don Claudio Torres, ultramarinos; don Rafael Velezco, propietario; don Manuel Monserrat, marmolista; doña Dolores Rodriguez, viuda de Molina, propietaria; doña Luisa Mesa y León, fonda Peninsular; don Rafael Matute, propietario; don Ignacio Diez, idem; don Antonio Castillo Serrano, industrial; don Juan de los Reyes, arquitecto; don Juan de Dios Ruiz, propietario; don Antonio Moreno, almacén de muebles; don José del Valle, casa de huéspedes; don José Urbano, industrial. — La Comisión iniciadora, don Antonio Fernandez y Hermanos, señores Alvarez y Olin Hermanos, don Patricio Marín y don Juan Ogasón.

(Se continuarán publicando las firmas.)

Política Europea

Madrid 4 Agosto 95.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

May señor mio: Hoy tengo que empezar por declarar a ustedes con rubor (que me he vuelto envidioso) que todos los corresponsales vayan y

vengan, me irrita, y me ha hecho concebir ideas rarísimas:

Una de ellas ha sido, para llegar antes a cumplir con mi obligación en ese periódico y que no me llamen ustedes corresponsal rancio, irme a las playas por los hilos del telégrafo.

Después de este alarde de actividad digno de Fabié, voy a dar a VV. cuenta de lo que se cuenta.

En la estación del Norte, por la que yo salí, se escuchan lamentos del público a quien no siendo «abonado» nadie abona.

Me coloco en un tope, y con mi sombrero de paja, con condorcito atrás, anudado este en el primer botón de un «re dingtós» color de canela, pantalones á cuadros escoceses y botines blancos, empiezo a darme pisto de inglés.

Porque ha de saber usted, señor director, que el tipo de *touriste* verdaderamente a la *creme*, es el inglés: unos, por lo de los botines, etc., etc., y otros porque no pagan.

Y en estas «reflexiones cavilosas» frase de Becerra I—llego al Escorial, donde dedico un recuerdo al desgraciado don Matías Lopez, paladín de nuestro comercio y tipo de industrial laborioso y caballero que no podemos dejar de recordar los españoles que presenciamos cuanto se sacrificó por el incimiento del comercio español en la exposición del 89.

Salé el «monstruo» de fuego con su gallardo penacho de plumas negras y empieza la vista por perder la contemplación de aquella cúpula, targeta de una generación.

Y pensando en los sombreros de Felipe II, que tanto recuerdan hoy los soños «Tontí-Club» llego a Avila para dedicarme a recordar solo a la Santa, como allí se dice.

Santa Teresa es para los españoles algo más aún que una Santa, porque es a mi juicio, la Santa «mas española».

Y dirá usted que hablo de Santa Teresa como de una barbiana...

Si, señor director.

Santa Teresa, con su imaginación meridional y su fé ciega, es lo que puede llamarse «La bandera de los fervores españoles» que dice Baudet.

Y pensando en el amor de Teresa por Jesús, y la Pardo Bazán por San Francisco, llego a Valladolid, donde compró un paraguas verde, complemento a mi ridícula «toilette».

Abriéndolo y cerrándolo, como el «caricato de Bocaccio», y cantando la polka stanziosa de «y unos langostinos...» llego a Burgos, donde para postre de los langostinos, me como un queso.

¡Mire V. que dar en Burgos el queso a uno de los Madrides!!

Salgo de Burgos—cerrando la boca por que en boca cerrada no entran ratones—y ¡pataplum! desde siete sueños, donde me metí inadvertidamente, hasta... (iba a decir el corbejón) me vi en Zamárraga.

Me ví en Zamárraga y me arriesgué a tomar el «Ferrocarril de los suicidas», por que soy muy arriesgado, y «el hombre debe ser atroz», que decía un amigo mio muy gallina.

Este *petit tren* serpando la exuberante montaña, salpicada de blancas casitas y carretas rechinantes, es un hermoso pretexto para un colorista. Tienen estos paisajes de Guipúzcoa un sello especial, que nos hace devotos, al más lerdo en la religión de la belleza. Hasta el último manzano, aquí hace falta; todo parece más natural combinado; el paisaje en que se vió una mujer con un refajo colorado, envidando unas vacas; ya jamás puede recordarse sin las vacas y el refajo colorado y la mujer dentro.

Si *Haes* habitara en este rincón de la tierra y del brazo de Trueba contemplara cotos campos verdosos llenos de poesía y misterio, se inmortalizaría dos veces.

Los que como yo, viejos ya, pueden vivir medio siglo pasado, cerrando un momento los ojos, al abrirlos sienten el alma salir del encierro rídiculo y negrozco en que la encerraran ese momento, y volar alegre al soplo de ideas que ayudan la existencia...

Lo del «manso arroyuelo» y la «verde pradera» es ya muy cursi, no lo niego, pero mientras el hombre sea algo más que

una masa que come, el campo, con sus grandezas, tiene que hacérselas sentir grandes.

Pero no quiero que usted me tache de Rueda, y voy a volver a las andadas.

¡No se me asusten ustedes creyendo que tomé el tren de vuelta!

San Sebastián no está este año tan animado como otros; ¡aún hay patria, Veremundo!!

En Deva se nota también la guerra y la gente que hay se une poco.

Zaranz sin gran movimiento. ¡Lequeitio regular y Biarritz con sus cuevas siempre hacia arriba y sus pollas azucaradas y sus pollastres ciclistas y tenorios, como siempre, pensando en cotillones y en ver la salida del baño de las duquesitas de Rábano Triste ó condes de Compoti in Salsa.

Los establecimientos *acuticos* solo por lo mediano, los vinícolas mal, porque hacemos poco por ellos, y los que no hacen como Henry Garnier, de Pasajes, que manda por su cuenta sus *cognacs* fabricados por él mismo a provincias y a América; se fastidian preveyendo que ya un arreglo es imposible.

Yo por mí sé decir que en Jerez me curó el reuma mejor que en La Garriga y que en la «taberna de las gallinas» me desapareció un cancer del estómago que Cestona no pudo curarme.

No me crean ustedes, sin embargo, completamente descreído en esto de las aguas, pero ¡hay aguas de aguas! voy a contar a ustedes un cuento de un amigo mio, aunque de cuento tenga algo de impropio.

En una de las pasadas guerras se cobijó en cierta iglesia un soldado borracho y se puso a hacer cierta función fisiológica de menor cuantía en una pila.

—¡Impio! dijo el párroco.

—¡Yo! ¿Y por qué? ¡Si es *ya* echar aguas...

—Pero hay aguas de aguas...

—Pues no sea usted *lipendi*. ¡Impio no...

¡equivocado!

De usted afectísimo s. s. q. b. s. m.,

GARCÍ FERNÁNDEZ

Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes:

En el gobierno civil de Madrid se recibió el martes una comunicación de la capitania general con copia del testimonio declarando loco al gen. ral Fuentes y pidiendo se designe el manicomio en que ha de ser recluso.

El ministro de Ultramar no tiene criterio cerrado en la cuestión de la reforma arancelaria, sino que está resuelto a que el asunto termine cuanto antes, con objeto de poderle llevar a las Cortes.

Al efecto, el Sr. Castellano convocará a la comisión a fin de que presente el dictamen que le ilustre para resolver cuestión de tanta importancia.

El ministro se propone reunir hacia el 15 la junta general.

La insurrección de Cuba.

Telegrama oficial.

El gobierno; según aseguraron anoche dos ministros, no recibió ayer de Cuba más que un telegrama del general Arderius diciendo que no ocurría novedad digna de mención, y que el general Martínez Campos había llegado a la Habana.

París 6 (9 noche).—El *New York Herald* en su edición de París, publica hoy una carta que le dirige desde la Habana el general Arderius, rectificando los informes falsos propalados por los laborantes, respecto a la batalla de Valenzuela. El general Arderius acompaña a su carta un relato de lo sucedido firmado por el general Martínez Campos.

No ha dejado de sorprender el envío de estos documentos que se considera innecesario.

Nueva York 6.—El barco de guerra norteamericano *Cincinnati* ha salido para Cayo Hueso a fin de evitar que salgan varias expediciones de filibusteros que se vienen preparando.

York 6.—Un periódico dice que

ha recibido un despacho de la Habana, según el cual 17 guardias civiles atacaron á 100 insurrectos en Montegordo, haciéndoles muchas bajas.

Pero imposibilitados de luchar contra tan gran número de enemigos, tuvieron que retirarse teniendo tres muertos y varios heridos.

Noticias del «Times».
Londres 6 (10 mañana).—El Times sigue haciendo campaña filibustera. Hoy publica un telegrama de Nueva York, á todas luces falso, en el que se dice que el cabecilla Rabi atacó el viernes el pueblo de Baire, guarnición, compuesta de 50 soldados, se rindió. Baire fué incendiado.

Dice también que un convoy de municiones escoltado por 100 soldados, fué atacado entre Nuevitas y Guaimara. Las tropas del convoy resistieron, dispersando á los insurrectos. Estos causaron á nuestras tropas cuatro muertos y cuatro heridos.

El primer telegrama se sabe que es inventado. El segundo es conocido y sólo añade de nuevo el detalle de nuestras pérdidas.

El consul de Inglaterra en Santiago de Cuba ha recibido una carta de José Maceo en que le pide armas y municiones ó un cheque de 1.009 pesos, amenazándole, si no lo da, con quemarle un cafetal de que es dueño.

El mismo periódico de quien telegrafio todo esto dice que en la Habana se proclamará en breve la ley marcial.

Como hay malvados que lo explotan todo, no ha tardado en descubrirse una Sociedad criminal que anda á caza de voluntarios para el ejército de Cuba, propalando que sin su mediación no serán admitidos y comprometiéndose á socorrerlos con seis reales diarios ó cambio de un recibo por 175 pesetas para descontárselas en el día de embarque, de las 250 que han de recibir del Estado.

El gobernador ha tomado las oportunas medidas para evitar esta explotación de los infelices que van á luchar á Cuba, y el ministro de la Guerra se propone dar mayores facilidades para el alistamiento de voluntarios con el fin de que no se repitan estos hechos.

Londres 6 (11 m.).—Un terrible incendio ha destruido en pocas horas en Liverpool unos grandes talleres de muebles, siendo inútiles cuantos esfuerzos se hicieron para dominar el fuego.

Las pérdidas ocasionadas por el siniestro ascienden á más de setenta mil libras esterlinas.

Ha fallecido el martes el señor don Hilarión Zuloaga, honrado é inteligente administrador de *La Correspondencia de España*. Enviarnos nuestro pésame á la familia del finado y á la redacción del colega.

Continuó durante todo el día y la noche del martes siendo objeto de comentarios la noticia misteriosa de que hablaron algunos ministros.

Uno de ellos decía anoche que la noticia en cuestión, sin ser trascendental, era interesante sencillamente, nada más.

Esa noticia pertenece al ramo de Guerra, y según la expresión de un consejero viene á ser algo así como el huevo de Colón.

«No den ustedes tantos vuelos al asunto—decía un ministro—porque acaso eso mismo le quite el interés que pueda tener. Mañana probablemente se sabrá todo.»

Las familias de los reservistas
Publicó anteaer la *Gaceta* el decreto de que estos días se han ocupado con elogio todos los periódicos.

Precede un razonado preámbulo, y en su parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Se conceden pensiones de 50 céntimos de peseta diarios, desde el día 10 del presente mes, á las esposas é hijos huérfanos de madre de los reservistas del reemplazo de 1891, llamados á filas por mi decreto de 27 de Julio próximo pasado, interin permanezcan en ellas, siempre que no enuenten con recursos para su subsistencia.

Art. 2.º A los individuos comprendidos en el propio llamamiento á quienes hubiera sobrevenido alguna de las excepciones comprendidas en los párrafos primero al noveno, ambos inclusive, y última parte del párrafo décimo del artículo 69 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército, se les concede igual beneficio que el expresado en el artículo anterior, por lo que respecta á la persona que según la ley, motivase la excepción. Los expedientes para acreditar ésta se instruirán por el ramo de Guerra.

Art. 3.º Estas pensiones se satisfarán

por la Caja general de Ultramar en la forma que oportunamente se determine y con cargo al crédito extraordinario concedido por la campaña de Cuba.

Art. 4.º Por el ministerio de la Gobernación se excitará el celo de las Diputaciones provinciales, Ayuntamientos y demás corporaciones populares, á fin de que, arbitrando recursos según consideren más conveniente, aumenten al menos en 50 céntimos de peseta diarios el socorro concedido por este decreto á las familias de los reservistas, otorgando también pensiones á las de aquellos que, no estando comprendidos en los artillos anteriores, sean dignas de ser atendidas.

Art. 5.º Por los ministerios de la Guerra y Gobernación se dictarán las instrucciones convenientes para el cumplimiento de este decreto.

De La Correspondencia:
«Dice un colega que los candidatos al gobierno del Banco español de Puerto Rico pueden cesar en sus gestiones.

El señor Martín Sánchez—añade,—designado por la suerte para incorporarse al ejército de Cuba como capitán de artillería, continúa en su destino, porque un teniente de la misma arma, que servía en Puerto Rico y que por haber ascendido regresaba á la Península, se ha ofrecido á sustituirle en Cuba.

En la conferencia de ayer del ministro de la Guerra con el presidente del Consejo quedó aprobada esa permnta, y, por consecuencia, no está vacante el gobierno del Banco de Puerto Rico.»

Londres 6 (2 tarde).—La isla Big-Beaver, del grupo de las Beaver, al Norte del lago Michigan, que tiene una extensión de cuarenta millas cuadradas, está completamente envuelta en fuego.

Se cree que todos sus habitantes han perecido.

Los primeros telegramas que se reciben de los Estados Unidos dando cuenta de esta catástrofe, no indican las causas á que pueda atribuirse el incendio.

CORRESPONDENCIA DE MADRID

7 de Agosto de 1895.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío:

Seguimos, á pesar del plazo de cuarenta y ocho horas que pusieron los señores Azcárraga y Castellano, sin saber cuál es la nueva halagüeña que la gente esperaba de Cuba.

Hay todavía crédulos que se figuran que se trata de algo así como de una acción común de los Estados Unidos y de España para acabar con la guerra, sin fijarse en que Máximo Gomez obra por cuenta de aquel país, como Maceo lo hace por cuenta de la raza de color.

Por no tener, tampoco tuvieron confirmación los anuncios que ayer nos ha dado el general Martínez Campos de cablegramas muy satisfactorios.

Por lo visto, todos los optimismos quedan reducidos al hecho de que la Regenta revise á las fuerzas expedicionarias y las despida en Santander.

—Son graves indudablemente los rumores circulados esta tarde de que los Estados Unidos están dispuestos á conceder la beligerancia á los insurrectos.

Oficialmente nada se sabe de esto y se llega á dudar de tal conducta.

Si se confirmara, buena manera de pagar á España el sacrificio hecho en la cuestión Mora.

Los que dudan de que tales rumores tengan confirmación, aducen el hecho significativo de que el gobierno de la república norteamericana ha dispuesto, según telegramas de hoy, que el barco de guerra «Cimarrón» impida la salida de la Florida, con rumbo á Cuba, de nuevas partidas de filibusteros.

—En el ministerio de Marina se ha asegurado que no se tenía noticia alguna de que haya sufrido averías de máquina ni otras el crucero «General Alava.»

En el ministerio se sabe que al salir de Aden para seguir su viaje á Filipinas se encontró que el temporal era muy fuerte y tuvo que arribar.

La avería sufrida por el crucero «María Teresa» á la salida del puerto del Ferrol dicen en el ministerio de Marina es tan ligera, que el buque hubiera podido continuar su viaje si la circunstancia de estar allí el mejor dique que tenemos para buques de su tonelaje no hubiera hecho más práctico el aplazarlo para reparar en el acto la avería.

El «María Teresa», listo, se unirá un día de estos en Cádiz á la escuadra, de la cual tomará el mando el capitán general

del departamento, por hallarse enfermo en Mondariz el general señor marqués de Espinosa.

—A última hora no se ha facilitado á la prensa ningún telegrama oficial relacionado con las operaciones en Cuba.

—A bordo del cañonero «Condor» ha llegado al Ferrol, procedente de la Coruña, el ex-ministro fusionista don Segismundo Moret y Prendergast, siendo recibido en el muelle por el capitán general del mencionado departamento marítimo.

Dicho personaje hizo una visita á la factoría naval, de la que se muestra muy satisfecho.

—Varios miembros de la empresa concesionaria del ferrocarril de Calatayud á Sagunto, han estado en Londres para concertar una transferencia de concesión de dicha línea á una compañía inglesa, mediante la suma de veintisiete millones de francos; pero la expresada comisión parece dispuesta á ultimar el contrato por tres millones, reservándose las indemnizaciones y todas las contingencias de garantía. Así se decía esta tarde.

—En la madrugada de ayer han sido encontrados en Villanueva y Geltrú dos cartuchos de dinamita, varias cápsulas y mechas.

Las autoridades han detenido á un individuo apodado Pomas, por suponerle comprometido en tan inesperado hallazgo.

—Han visitado al señor Cánovas el gobernador de Badajoz, el general Hidalgo y una comisión de Guadalupe presidida por el señor Botija. El Director general de Carabineros señor Hidalgo, fué á despedirse, pues marcha á girar una visita de inspección á la fuerza de su mando.

—La apertura del canal de Kiel ha dado motivo á que varios periódicos alemanes se ocupen de la posibilidad de construir otro en el Mediodía de Francia para los buques de gran porte, y que una al Mediterráneo al Atlántico sin atravesar el Estrecho de Gibraltar.

Aunque los aludidos periódicos consideran factible y utilísima la realización de semejante proyecto, suponen que no se llevará á cabo porque exigiría cuantiosos dispendios, deduciendo de ahí que ninguna Compañía ha de arriesgarse á acometer tan gigantesca empresa.

—Verificando un reconocimiento en la casa número 17, de la calle de Buenos Aires, el Inspector de la Compañía de Tabacos, don Manuel Castro, y el auxiliar don Enrique Martínez, fueron agredidos por el inquilino de dicha habitación Antonio Meston, habiéndose procedido á su detención.

—Anoche se celebró un *meeting* en Chester, organizado por el partido liberal inglés, en el que Gladstone ha dirigido acerbos censuras al gabinete otomano, por considerarle responsable de los sucesos desarrollados en Armenia, y de que son víctimas la mayoría de sus habitantes.

Dijo que Inglaterra tiene comprometida su honra en impedir tamaños desafueros, recurriendo al amparo de la fuerza; y terminó el *meeting* aprobando la siguiente proposición:

«La nación inglesa desea que el gobierno adopte medidas para proteger la vida y la religión de los armenios, estableciendo las reformas de aquella provincia bajo la inspección de las grandes potencias europeas.»

AGENCIA EXPRESS.

Revista de Salones

UN CONCIERTO

Como en años anteriores, el maestro-compositor y reputado profesor de piano don Cipriano Martínez Rucker, reunió anoche en su deliciosa *Huerta* á sus numerosos amigos y discípulos, no solo para dar á conocer los progresos y adelantos de éstos, sino también para hacernos oír sus nuevas é inspiradas composiciones.

La reunión era un concierto en forma, y aunque el programa lo dividía en dos partes para su ejecución, nosotros lo haremos en tres; una para piano, otra para canto y la última para instrumentos de cuerda.

La señorita doña Julia Blanco, que es una aventajadísima discípula del maestro Martínez Rucker, dió comienzo con el *Sexto concierto de Herz*, y demostró en su interpretación un correcto mecanismo, y en el *andante* sus aptitudes artísticas.

La *Gran Fantasia de Zabalza*, sobre motivos de la ópera *Fausto*, es una obra llena de dificultades, y la señorita doña Valle Barbudo, con su buena escena y aplicación, supo salvarlas con ventajas.

Signió después el *Tremolo de Gottschalk*, difícilísimo estudio de concierto que la señorita doña Concepción Lamata

interpretó con gran brillantez y seguridad. Esta obra fué muy del agrado de los buenos aficionados por ser una de las que los pianistas suelen llevar en sus repertorios.

La *Tarantella de Ruff* y la *Rapsodia húngara de Liszt*, fueron ejecutadas á cuatro manos por las señoritas Blanco y Barbudo, con la particularidad que tocaron de memoria, lo cual es de un verdadero mérito, teniendo en cuenta la precisión y seguridad con que lo hicieron.

En la parte de canto, la señorita doña Elvira Monserrat, nos hizo oír con agrado la romanza de Inés en la ópera *La Africana*, que dijo con delicadeza y sentimiento, revelándonos sus excelentes condiciones para el canto.

Como se vé, los discípulos del señor Martínez Rucker progresan en sus estudios, y siempre se hacen aplaudir, como ocurrió anoche.

Vamos ahora á ocuparnos, no con la extensión que quisiéramos, de la parte de instrumentos de cuerda.

Angel Villoslada, que con su violín ha sabido conquistar el lugar que ocupara en vida entre los profesores de Córdoba el inspirado maestro-compositor y violinista don Eduardo Lucena, de feliz recordación, ejecutó la *Cavatina* para piano de Jimenez.

La obra está llena de bellezas que Villoslada supo realzar, lo que le valió entusiastas aplausos.

Con tres nuevas composiciones nos sorprendió nuestro querido amigo don Cipriano Martínez: la *Gavotte (style ancien)*, *Adios de Boabdil (capricho árabe)*, para violín, violoncello y piano, y un *Bolero en mi menor* para violín y piano.

En una revista de esta naturaleza la crítica no puede ni debe estremarse, porque sería salirse de los estrechos moldes en que nos revolvemos por tanto nos permitimos apuntar nuestras apreciaciones respecto á las nuevas obras, reservándonos el hacerlo en otro lugar con mas extensión.

Que Martínez Rucker es un compositor de inspiración y de talento, eso ya lo sabemos y lo ha demostrado con largueza. La *Gavota* es una composición que está hecha á conciencia, pues Martínez Rucker se ha desprendido del efectismo tan común en nuestros días, y se ha reducido á escribir esta obra con los elementos con que contaba el arte á fines del siglo XVI, á fin de imprimirle el sello y el sabor de la época.

El *Bolero*, aunque interpretado por el violín, está escrito para banda. Es muy bonito, está muy bien hecho y con cierto sabor local, y no dudamos que una vez ejecutado adquiere popularidad.

El capricho árabe *Adios de Boabdil*, que está escrito para gran orquesta, es una composición inspiradísima, en la cual el maestro desarrolla con acierto diferentes cantos orientales tomados de los apuntes de Salas.

La obra fundada en la tradición de la despedida de Boabdil al abandonar Granada, comienza por una originalísima introducción en que inicia el tema principal de la obra. Sigue un canto apasionado de delicada melodía, cuyas últimas notas se enlazan con las del *Canto del Muezzin en el alminar*. Sigue después una originalísima melodía, propia de las danzas que se ejecutaban en el harem con la *guzla*. Al perderse las últimas notas vuelve el canto apasionado desarrollado en distinta forma y terminando con un *crescendo* de gran efecto.

La obra debe haber costado mucho trabajo á su autor, teniendo en cuenta que la música árabe carece de tonalidad y ritmo, y es muy difícil de adaptar á nuestro sistema musical.

En cuanto á la interpretación de las obras nada tenemos que decir, habiendo sido dirigida por su autor, y tanto el señor Villoslada como el aprovechado joven don Angel Galindo, fueron objeto de prolongados aplausos y para corresponder á estas manifestaciones de agrado, los citados profesores ejecutaron uno de los clásicos tríos de *Haydn*, con lo que se terminó la velada.

La concurrencia, que era distinguidísima y numerosa, fué atendida por los dueños de la casa con la amabilidad que les es proverbial.

UN AMATEUR.

Gacetillas.

—**Telegrama de interés.**—Ayer por la mañana, á las nueve, cuando ya estaba terminándose la repartición del DIARIO, recibimos el siguiente despacho de nuestro activo corresponsal madrileño:

«Madrid 8 (6:45 mañana).—Confirmado mi telegrama sobre llamamiento á las filas de 13.000 hombres de los excedentes de cupo de 1894; corresponde entregar á la provincia de Córdoba 208 reclutas, que deberán encontrarse en la capitalidad de la zona el día tres del mes de Septiembre próximo.—*Express.*»

—**Todos á una.**—Según dice un estimado colega, estamos amenazados de dos terribles golpes. Indica que estando ruinoso el edificio donde se halla el depósito de sementales de la Rambla, en vez de traerlo á Córdoba, donde sin muchos gastos pudiera establecerse, y donde está llamado á serlo, se trata de llevarlo á Sevilla. También indica que por el nuevo arreglo se trata otra vez de suprimir, sin ventaja para el Estado y con evidente perjuicio de las provincias de Andalucía y aún las de Levante, la Escuela de Veterinaria de Córdoba. Sabemos que algo se gestiona para evitarnos estas desdichas, y que en breve se reunirá la Junta provincial de Agricultura. Pero es necesario que todas las Corporaciones y los representantes en Cortes de esta provincia y la prensa toda, se unan y levanten su voz con los innumerables datos que ya hemos hecho valer para salvar los intereses de esta provincia, seriamente amenazados, si lo que se dice tiene el fundamento que se teme. A concertarse, pues, «todos á una» como decimos en el epigrafe. Hoy podrá ser oportuno y tal vez mañana sería tarde.

—**El vigia.**—Hoy se reza por su vipera—á San Lorenzo diácono;—pues siempre por la peana—se suelen besar los santos.

—**Teatro Circo.**—El género culto, que es el que predomina en el variado repertorio de las obras que pone en escena la compañía cómica del señor Espantaleón, sigue llevando al Teatro Circo del Gran Capitán numerosa y escogida concurrencia. Aquella favorable circunstancia, unida al mérito de los principales artistas, hace que los concurrentes aplaudan todas las noches la esmerada ejecución de las obras, muchas de ellas pertenecientes á lo mejor que se ha escrito para el teatro moderno. Anteañoche se pusieron en escena *Los monigotes*, *El crimen de la calle de Leganitos* y *Libre y sin costas*, producciones de Domingo Guerra, de Pina y Domínguez y de Mario (hijo) y de Mariano Pina, la última. Las señoritas Hurtado y Alcoba, la señora Jimenez, los señores Espantaleón, Cabarro y otros artistas, principales partes de la compañía, dieron buena interpretación á sus respectivos papeles, mereciendo el beneplácito de la concurrencia.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 7 del corriente.—Central 287 pesetas y 50 céntimos.—Puente 492'03.—Pretorio 246'36.—San Sebastián 491'21.—Victoria 820'30.—Nocturno 21'00.—Matadero 654'61.—De las 3.013 pesetas y 51 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1847'77.—A la provincia y municipio 1847'76.—Adicionadas 317'48.—En el mismo día del año anterior 2.453'31.

—**Fuentes y cañerías.**—La fuente monumental de la plazuela del Potro, la de la plaza de las Cañas y otras siguen sin dar agua. El vecindario pasa la pena negra. En cambio de esto, hay en la plazuela de las Tendillas y en la calle de San Fernando una cañería rota. La fuente de la Piedra Escrita tiene dos caños, surtido uno por la Sociedad de aguas potables y el otro por los veneros del Ayuntamiento. El agua de este se la ha tragado la tierra. Mañana se continuará esta serie de notables deficiencias, en que el vecindario lleva la peor parte.

—**Juicios orales.**—El día diecinueve del corriente se verá ante la sección primera de esta Audiencia la causa instruida en el juzgado de esta capital, por disparo y lesiones, contra Rafael Martínez Ruiz, que será defendido por el letrado señor Gallegos y representado por el procurador señor Castejón (don Fernando). Ante la sección segunda se verá en dicho día la seguida en Montilla, por quebrantamiento, contra Manuel Fernandez y otro. Está encargado de la defensa el letrado señor Suarez Alonso y de la representación el señor Alfaro.

—**Continúa el fuego.**—El cabo de la cuarta brigada de guardas rurales para la extinción de incendios, con fecha 5 del corriente participa que el día 4 del mismo y como á las dos de la tarde se declaró un incendio en la dehesa nombrada Gorgojuela, término de esta capital, propia de don Francisco Molina, quemándose unas 100 fanegas de tierra pobladas de encinas, propagándose á la inmediata, llamada Llanos de Aguilarejo, de la propiedad de don Antonio Ortiz, siendo pasto de las llamas treinta fanegas de tierra po-

bladas de encinas y 200 fanegas de tierra en el llano con pastos. Fué sofocado á las seis de la tarde de expresado día.

Matricula.—Hasta el día veinte se admiten las solicitudes de exámen para ingresar en Septiembre próximo en la Escuela de Ingenieros de Caminos, con arreglo á la instrucción de 30 de Abril último.

Caja provincial.—Anteayer no ingresó cantidad alguna por el periodo de ampliación y se pagaron 37'50 pesetas de las 154'50 que existían del día anterior: quedando para ayer 117.—Por corriente ingresó Córdoba 270'82, las mismas que se pagaron al personal, quedando las 549 pesetas 22 céntimos que habia del día anterior.

Enseñanza libre.—Los alumnos de esta clase que desean adquirir censura académica para sus estudios por medio de exámen oficial, en los establecimientos literarios del Gobierno, deberán solicitarlo durante la segunda quincena del mes corriente.

Desgraciado suceso.—En el Gobierno civil se recibió anoche el siguiente telegrama: «Alcalde Montilla á Gobernador civil.—8'2 tarde.—Estando arreglando un quinqué Aurora Baena Valverde, de once años de edad, se rompió é incendió sobre mostrador de la tienda, produciendo á la Aurora graves quemaduras.»

Subasta.—El 19 se subasta en el juzgado municipal de Belmez una haza de tierra del sitio de Caganchar, de aquel término, por el tipo de 175 pesetas.

Fermeñides.—Hoy --624.—Muere el primer Kalifa Aboa Bekr.—1171.—Memorable inundación en los valles del Moncayo en Aragón.—1837.—Entrada de los carlistas en San Ildefonso.

Buenos resultados.—En la *Juventud Católica*, que se publica en Pozoblanco, leemos el siguiente expresivo suelto, que transcribimos por referirse á un estimado amigo nuestro y corresponsal del DIARIO en la villa de Alcaracejos. —Dice así: «Por cartas particulares y por una correspondencia que tenemos que extraer por falta de espacio, se nos dá cuenta del resultado de los exámenes en las escuelas de Alcaracejos, verificados por la Junta de instrucción primaria. Todos han tributado merecidos elogios y aplausos á la profesora doña Pascasia Cartan del Campo y al profesor don José Ventura Fernandez, por los resultados de los exámenes, que prueban la competencia, el celo y la buena voluntad con que han trabajado. El señor Ventura especialmente ha trabajado tanto con sus discípulos, que ha sorprendido la buena preparación de ellos en las materias comunes de la enseñanza primaria y las extensas nociones que poseen en ciencias físicas y naturales, sin abandonar la educación, que se distingue de la instrucción pero que no debe separarse. Este señor para hacer la enseñanza más completa, dotó á su escuela de material con su propio dinero, y por esto el Ayuntamiento ha acordado por unanimidad muy significativa una subvención ó gratificación en la cantidad que juzgue necesaria para su reintegro y como premio al mérito. Ese acto espontáneo y unánime justifica los merecimientos del señor Ventura. Felicitamos á la señora Cartán del Campo y al señor Ventura, y á todos los que se interesan por la instrucción en dicho pueblo.»—Por nuestra parte felicitamos al señor Ventura, congratulándonos de los lisonjeros resultados que consigue con su trabajo en pró de la enseñanza.

Llegada.—Según nos dicen de Sanlúcar de Barrameda, el lunes llegó á expresado punto, sin novedad, nuestro excelente Prelado señor don Sebastián Herrero y Espinosa de los Monteros.

La Cruz Roja.—En varias provincias se trata de explorar el ánimo de los caballeros de esta humanitaria asociación, por si algunos desean ir á cumplir en la Manigua con los fines de la misma.

Juzgado.—1 de esta capital ha puesto requisitorias para la presentación de los infractores de una caballería menor noches pasadas en terrenos de la mina de «Santa Bárbara» término de esta capital.

Vocal.—Lo ha sido nombrado de nuevo de la Junta provincial de Beneficencia nuestro querido amigo señor don Juan Velasco, al que con gusto felicitamos.

Bien venido.—Ha llegado á Córdoba, procedente de Jerez, nuestro distinguido amigo señor marqués del Mérito.

Medida salvadora.—Es un hecho que los labradores atraviesan una terrible crisis por causa del precio de los trigos, que sin que mejore el del pan, es

producido porque este suele fabricarse con harinas ó trigos extranjeros ó ajenos á nuestras localidades. En Sevilla se dice que para evitar estos males han concertado las autoridades con los panaderos que no consuman estos sino la tercera parte cuando mas de trigos que no procedan del país, y las otras dos terceras partes de los de este. Como en Córdoba suelen consumirse mil quinientas fanegas diariamente de dicho grano, si este sistema se implantara entre nosotros, los labradores cordobeses podrían contar con el consumo diario de mil fanegas ó más, con lo que se mejoraría el estado angustioso del mercado en beneficio de nuestros agricultores y sin perjuicio alguno. De esperar es que nuestro digno y celoso alcalde estudie este asunto, y con el concurso de informes competentes, resuelva, como resolverá sin duda, lo mas acertado y conveniente.

Guardia civil.—Ha sido declarado apto para el ascenso, el comandante de expresado instituto, que servia en esta provincia, y hace poco fué trasladado á la de Sevilla, como segundo jefe de aquella Comandancia, señor don Juan Espejo y Martos.

Banquete.—Han dado estos dias en Jerez uno muy espléndido nuestro querido amigo señor marqués del Mérito y el rico cosechero don Alberto Romero celebrando la constitución de una sociedad para exportación de vinos de dicha comarca. En una revista vemos que se hace honrosa mención del brindis de nuestro compatriota y amigo don José Crespo, digno abogado fiscal de la Audiencia de Cádiz, que brindó por Jerez, por Córdoba y por las mujeres jerezanas y cordobesas.

Fallecimientos. De los cuatro que ocurrieron en esta capital el día 31 de Julio último, uno lo fué por encefalitis y tres por enteritis.

Guardia municipal.—El número 8 denuncia á un arriero de huerta por conducir anteayer las caballerías sin reatar.—El 11 detuvo anteayer á una vendedora de quincalla de la calle Espartería, que al amonestarla para que se colocara en su puesto, lo insultó.—El 25 detuvo anteayer á una gitana que hacealgún tiempo hurtó un pañuelo de seda á una mujer, y ésta se lo vió puesto y se lo arrebató.—El 8 denuncia á un individuo que se bañaba anteayer en completa desnudez en las casillas de la Ribera, y se salió á presencia del público.—El mismo denuncia á dos mujeres que anteayer, en la Plaza Mayor, se dieron de bofetadas.

Pensamiento.—El perdon de las ofensas no revela debilidad sino fortaleza para resistir los odios y las venganzas.

Cantar.—Una sima muy profunda—abríste un día en mi senda.—Yo fui por otro lado,—y el amor se enterró en ella.

Obras.—Entre las que en la actualidad proyecta el Estado, figura la construcción del puente sobre el Genil en la carretera de Palma del Rio: será de tramo metálico, de 100 metros, y en breve será sometido el proyecto, para su examen, á la Dirección general del ramo.

Sangriento suceso.—La guardia civil de Montilla da cuenta de que en la mañana del día seis del corriente fué asesinado en el lugar de *Vista Hermosa*, don José Rodriguez Osuna, natural y vecino de Castro del Rio, por el joven de veinte años de edad, Joaquín Carretero Baena, por creer que unos cerdos, propiedad de la víctima, se habían comido unas cuantas matas de garbanzos. El agresor se presentó en la cárcel de aquella ciudad, siéndole ocupada á su padre una navaja de grandes dimensiones con la que aquel comió el crimen.

Olivareros.—Hay esperanza de que obtengan buen éxito los de Montoro, en la exposición que han dirigido al Gobierno, como dijimos, pidiendo protección contra los aceites extranjeros.

Vacante.—Lo está en Cabra la plaza de secretario suplente del juzgado municipal. Se dan quince dias para solicitarla.

Junta.—El día 5 de Septiembre se constituirá la de escrutinio en Priego.

Los Dragones de Santiago.—El día 16 del actual embarcará en Cadiz el escuadrón de Dragones de Santiago, al que ha cabido en suerte marchar á la guerra de Cuba. Aun no se ha designado oficialmente el dia en que los bizarros dragones saldrán de Granada. La tarde antes de la partida, el regimiento oirá una salva solemne que se cantará á la patrona de Granada en la iglesia de la Virgen de las Angustias.

Producción.—Según un periódico, el total de la de cebada en España es aproximadamente de 17 millones de hectólitros. La producción total de trigo es

de 34.143.000 hectólitros. Sevilla y Valladolid son las dos primeras provincias productoras; Sevilla produce en año ordinario 2.120.000 hectólitros, y Valladolid 2.104.000; Burgos, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Guadalajara, Granada, Jaén, Salamanca y Toledo producen casi todas ellas aproximadamente igual cantidad 1.500.000.

Formidable incendio. En el gobierno de Málaga se recibió anteayer un parte de la guardia civil notificando haber ocurrido un formidable incendio en las inmediaciones de Cañete la Real, el día tres del actual. El origen del siniestro fué que al pasar el tren de Ronda, por el kilómetro número 32, lanzó la máquina alguna cantidad de carbón encendido, prendiendo fuego á unos rastrojos en la hacienda de la Loma de Cima. El fuego se propagó á los llanos de Ventilla, propiedad de don Francisco Trojillo, y hacienda del «Hornillo» de los herederos de don José Martín, ardiendo en junto unas 40 fanegas de terreno de monte bajo y alto. La guardia civil en unión de varios vecinos consiguieron la extinción del incendio, despues de siete horas de constantes trabajos. Las pérdidas son de mucha consideración, pues han ardió numerosos árboles frutales.

De viaje.—Ayer salió de esta capital con dirección á Málaga, donde se propone pasar las presentes vacaciones, acompañada de su señora madre, la apreciable señorita doña María del Pilar Costa y Salas, digna profesora de instrucción primaria de Castro del Rio.

Feria.—En la de Cartegana (Huelva) habrá el 10 y 11 de Septiembre corridas de toros, que matarán Ripoll y Donato.

Zapadores minadores.—Los que el 30 de Julio salieron de Sevilla para embarcar en dirección á Cuba fueron obsequiados con 3.000 pesetas por el antiguo matador de toros Manuel Carmona, Panadero.

Presidente.—Lo ha sido nombrado de la Diputación provincial de Málaga don Miguel Morales Hidalgo.

Nuevo templo.—Ha ido á bendecir una iglesia de Carmelitas en Valladolid el señor Cardenal Arzobispo de Sevilla.

Causa.—La instruida por desfalco en el Monte de Piedad de Linares se estaba estos dias viendo en la Audiencia de Jaén.

Festejos.—Se preparan muchos por el Ayuntamiento de Jaén para la feria del 15.

Becas.—Se van á proveer tres vacantes en los Colegios Mayores de Sevilla. Dos son de la facultad de derecho y una de la de ciencias. Los ejercicios empezarán el 16 de Septiembre.

¿Hay algo más?—Dos plagas están haciendo estragos en Baza, y se van extendiendo cada dia más: la viruela en la población y la filoxera en los campos. Aunque la primera, hasta ahora, se presenta con carácter relativamente benigno y no ha causado gran número de defunciones, debe, sin embargo, atajarse el mal y no seguir en la incuria en que parece están aquellas autoridades.

Impermeabilización de las tejas.—El procedimiento para hacer que las tejas sean impermeables, consiste en introducirles en una solución de *algolina* en agua ordinaria puesta en ebullición en un caldero grande. Al cabo de una hora de estar en el baño, se quitan las tejas y pasan á otro baño formado por una solución de alumbre y tanino. Este segundo baño es de corta duración, y despues de él se ponen á secar las tejas, quedando eficazmente impermeabilizadas. La operación, como se vé, es sencilla y el coste viene á resultar de unos pocos céntimos por cada centenar de piezas.

El veto á la mendicidad.—Pronto saldrá de París para Holanda una comisión parlamentaria encargada de estudiar en aquel país molelo un proyecto de reglamentación de la beneficencia, que reconozca por base el veto cerrado á la mendicidad. París es una capital caritativa en que la Beneficencia pública gasta cincuenta millones anuales y la privada cerca de treinta, sin llegar á suprimir con ello los mendigos. Mucho de este dinero se reparte mal, y buena parte socorre postulantes de oficio que viven de la limosna con mas holgura que los obreros del jornal. George Perry hace dias tronaba contra la *caridad inconsciente*, la más cómoda, pero la menos útil y la menos grata á Dios. Para hacer bien hay que pensar; para distribuir dádivas, inspirarse en sentimientos de justicia. Por eso Paulán, en su hermoso libro *Paris qui mendie*, recomienda que nunca se dé limosna á un pobre desconocido, pues suele ser pobre en

la calle y vivir como un príncipe en su casa.

La Rambla.—6 de Agosto.—«Siempre ha sido de suma importancia este mercado por la mucha afluencia de toda clase de ganados, y las infinitas transacciones que se hacen, por ser una de las épocas del año más oportunas al efecto, no siendo menor la concurrencia por lo demás de la misma, y la de personas y familias de varios puntos, como céntrico que es éste, y por haber fáciles, rápidos y equitativos medios de trasporte. Pues bien: de la presente año ha de superar indudablemente á las anteriores, á juzgar por los síntomas precursores que ya se notan, y porque el Ayuntamiento y vecindario hacen cuantos esfuerzos son factibles para dotarla de cuanto contribuya al bienestar de toda clase de concurrentes, y á que logren el objeto que les traiga, tanto en la parte mercantil cuanto en la de distracciones y pasatiempos. No creo de necesidad dar más detalles, pues con lo manifestado pueden todos penetrarse de la conveniencia de concurrir á este renombrado mercado. A continuación le anoto los precios medios: fanega de trigo fresco, 7'88 pesetas; idem de añojo, 8'25; idem de cebada, 5; idem de escasa, 3'50; idem de habas, 7; idem de garbanzos, 15; idem de alverjones, 7; idem de alpiste, 13; arroba de aceite, 9; idem de vino común, 7; idem de aguardiente mediano, 10; idem de vinagre, 3; kilo de carne vacuna, 1'50; idem de lanar y cabrito, 1'20; idem de tocino salado, 2; idem de jamón idem, 2'50.»—*Crrresponsal.*

En el café.—La verdad es que en el asunto de que hablamos fui yo un solemne majadero.—No repitas eso porque tendremos que batirnos.—¿Cuál es la razón?—Que no consiento se llame majadero á un amigo como tú.

En el trascurso del año 1888 ha recibido, dos premios más, por su excelencia, la ya célebre Agua de Florida de Murray y Lanman. En la exposición de Barcelona, España, obtuvo la medalla de oro y en la de Amberes, Bélgica, la medalla de plata.

En el término de su existencia que hoy cuenta mas de tres cuartos de siglo, ha merecido este rico perfume numerosos premios y pruebas de su popularidad, pero ninguno mas elocuente que el aumento constante de su venta, apesar de las mil imitaciones con que diariamente se engaña al público.

Exíjase siempre la Marca Industrial y señas de Lanman y Kemp, New York.

Al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Plaza Moncada, Barcelona.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—Santos Justo y Pastor, mártires.—Mañana, San Lorenzo, diácono, mártir en Roma y natural de Córdoba.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia parroquial del Salvador, por don Rafael Garcia del Castillo y su esposa doña Consuelo Molina, en sufragio de sus difuntos.

—Mañana, á las seis y media de la tarde, se principiará un solemne triduo en honor de la seráfica Madre Santa Clara, en el que publicará sus virtudes un Reverendo Padre franciscano del convento de Lucena, y el día 12, dia de la santa, á las nueve de su mañana, tendrá lugar la solemne fiesta en la que tendrá el panegírico el mismo reverendo padre.

—La Asociación de Hijas de María establecida en la iglesia de Santa Ana, tendrá los ejercicios de estatuto el domingo próximo 11 del corriente, como segundo de mes. A las siete y media de la mañana se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, en la que se distribuirá la Sagrada Comunión á las Asociadas, y por la tarde á las seis y media los ejercicios de costumbre, concluyendo con la bendición y reserva de Jesús Sacramentado.

El sermón estará á cargo del señor don Rafael Garcia, capellan de los ermitaños del desierto de Belén.

—Los asociados á la corte de Maria, visitarán hoy á Ntra. Sra. del Rosario, en San Pablo.

+
Primer aniversario
EL SEÑOR
DON ANTONIO MORADO Y PEREZ
Del Comercio de esta plaza
Falleció el 9 de Agosto de 1894.
E. I. P.

Todas las misas que se digan hoy en la capilla del Rosario de la Real iglesia de San Pablo, por los señores sacerdotes designados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su hermano, ruega á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Espectáculos.

TEATRO CIRCO DEL GRAN CAPITAN.
Compañía cómica
dirigida por don Juan Espantaleón.

Funciones por horas para hoy.
Primera sección, á las nueve en punto.—El juguete cómico en un acto, *Libre y sin costas.*
Segunda sección, á las nueve y tres cuartos.—Primer acto de la comedia en dos, *El Oso muerto.*
Tercera sección, á las diez y media.—Segundo acto de la misma.
Cuarta sección, á las once y cuarto.—La comedia en un acto, *Mi misma cara.*

Precios para cada sección.

Palcos sin entrada, 1 peseta 60 céntimos.—Sillas con entrada, 35 céntimos.—Anfiteatro con idem, 20 céntimos.—Entrada para palco, 25 céntimos.—Entrada de grada, 10 céntimos.

Ultima hora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR del «Diario de Córdoba»

Madrid 8.

Dicen de San Sebastián que el lunes pondrá Romero á la firma de la Reina nuevos nombramientos de magistrados.

Sagasta llegará el día 20 para saludar á la Regente, y despues visitará á Biarritz y Pau.

Asegúrase que Martinez Campos ha dictado un bando recomendando que se tome nota de los individuos que se marchan voluntariamente á los insurrectos.

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 8 (11'55 noche.)

La marcha de la escuadra española á Tángier obedece al objeto de ayudar á Inglaterra en sus reclamaciones cerca del gobierno de Marruecos, correspondiendo así con Inglaterra por su intervención en el conflicto entre el «Aliance» y el «Conde de Venadito», que apesar de la reclamación amenazadora del gobierno de los Estados-Unidos, llegó á un arreglo, exigiendo por esta causa se pagase la indemnización Mora.—EXPRESS.

Madrid 9 (12'15 madrugada.)

Se ha confirmado que la noticia del incendio de Baracoa, en la isla de Cuba, fué una de las muchas invenciones de los laborantes.

Los republicanos de Barcelona han pedido que se revisen los expedientes de los reservistas llamados á las filas, porque á muchos de ellos la ley los exime del servicio.—EXPRESS.

Madrid 9 (2'40 madrugada.)

No se han recibido noticias de Cuba.

Es inexacto que se haya accedido á la revisión de los expedientes de los reservistas.

En Octubre se pagará el primer plazo de la indemnización Mora.—EXPRESS.

CAMBIOS.

Servicio Benard y Compañía
de Madrid Lóndres y París

Cotización del 8 de Agosto de 1895.

Madrid 5'45 tarde.	5 p. 100 italiano	88'90
4 por 100 interior	Robinson	267
al contado	4 p. 100 Turco	26'75
4 por 100 fin mes	Rio Tinto	434
4 p. 100 fin pmo.	De Beers	626
4 por 100 ext.	3 Nte. España	83
Banco España	Portugues	26'50
4 por 100 amort.	F. Alicante	120
C. Tabacos	Randfontein	95
Cubas 1886	Banco Otomano	711
Idem 1890	Ferreira	452
Francos	Simer Jack	427
Libras	Langlaagte	172
	Goldfields	327
	Transvaal	75
París 5'45 tarde.	Durban	127
4 por 100 ext.		64'31
3 por 100 francés		102'27

Representante en Córdoba don Antonio Aguilar y Aguilar, Encarnación, núm. 6.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

Nuestra Señora del Carmen

Bodega de vinos de Montilla

Rafael Serrano Lora (Cosechero)

GERENTE, FÉLIX CASTRO MATA

CARDENAL TOLEDO

CÓRDOBA

PRECIOS CORRIENTES

Montilla corriente, dentro de Córdoba 38 reales arroba; para fuera, 26. Idem fino, 48, 36 y 5 botella. — Solera fina 1.ª, 65, 53 y 6. — Idem olorosa, 76, 64 y 7. — Idem oloroso hecho, 96, 84 y 8. — Idem viejo, 160, 148 y 12. — Un Bemol, 220, 208 y 16. — Dos Bemoles, 280, 268 y 20. — Tres Bemoles, 500, 488 y 28. — Viejo amoroso, 440, 428 y 24.

EMBASES

Se facilitan cascos á devolver ó se venden á los precios siguientes: Barril de una arroba, 20 reales. — Idem de dos 30. — Idem de onatro 48. — Idem de ocho 75.

VIUDA DE CARBONELL

CÓRDOBA

Fabrica de harinas sistema Austro-Húngaro

PRECIOS DE HARINAS (CON ENVASE)

	PARA FUERA	PARA DENTRO
Candéal Extra.	15 1/2 rs. arrobas	16 1/2 rs. arroba.
» C.	13 3/2 » »	14 3/4 » »
Recia 1.ª superior	12 1/4 » »	13 1/4 » »
» 3.ª	8 » »	9 » »
» 4.ª	5 1/2 » »	4 » »

DESPOJOS (SIN ENVASE)

Cabezuela á 11 reales fanega. — Salvado á 8. — Hoja á 6.

A todo pedido para fuera de Córdoba que sea menor de 5 sacos de harina y 10 sacos de salvado, se cargarán 5 reales por portes á la estación.

FUNDADA EN 1870

Casa de Baños é Hidroterapia

BAJO LA DIRECCION DE SU PROPIETARIO

D. ENRIQUE HERNANDEZ PASCUAL

Calle de San Alvaro número 16

Entre las plazas de las Tendillas y San Miguel.

El dueño de este acreditado establecimiento, único en esta capital y montado á la altura de los mejores y recomendado por todos los señores Médicos de la capital y la provincia, no ha omitido sacrificio alguno para dotarlo de un servicio de baños con pilas de mármol y un buen gabinete de duchas de todas clases con aparatos de los más perfectos para producir hasta una presión de 5 atmósferas; y para mayor comodidad del público ha trasladado su antigua Casa de Baños de la Merced al centro de la población en la CALLE DE SAN ALVARO NUM. 16, entre las plazas de las Tendillas y San Miguel.

PRECIOS

Baño suelto de vapor con ropa, 16 reales; idem por abono de 10 baños en adelante 10 reales; baño natural, frío ó caliente, con ropa, 4 suelto, y por abono 3; baño de duchas de todas clases, con idem, 4 idem, y 3 idem; baño compuesto sulfuroso de Carrasca, Archena y cualquiera otro de su clase, 7 idem, y 5 idem; baño de mar, 8 idem, y 7 idem.

Los demás baños compuestos medicinales, á precios convencionales. — Consulte-se antes con el médico el tiempo, número y graduación del baño. — Horas: de 6 de la mañana en adelante.

Calle de San Alvaro 16, entre las plazas de las Tendillas y San Miguel

CÓRDOBA.

MELROSE RESTAURADOR

favorito del

GABELLO.

Es positivo que restablece las cejas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Perfumerías y Parfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

ELIXIR ESTOMAGAL

DE SAIZ DE CARLOS

Curación segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTÓMAGO E INTESITINOS

aunque lleven 25 años de sufrimientos. Desaparece con su uso el dolor de estómago: Los vómitos, acedias, diarreas, úlceras del estómago, dispepsia y catarros intestinales. Ayuda á la digestión, abre el apetito y tonifica.

BOTELLA 5 PESETAS. — CALLE SERRANO 30, farmacia, Madrid, y en las principales farmacias de España. En CÓRDOBA, farmacia del Doctor Marín, Tendillas, 12.

LA URBANA

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS SOBRE LA VIDA



Establecida en Paris 8, calle Le Poetier, desde el año 1865

Vigilada por el Gobierno francés

Autorizada en España por R. O. de 18 de Octubre de 1881

FONDOS DE GARANTÍA

Las existencias de la Compañía (capital social de DOCE MILLONES DE FRANCOs, reservas etc.) representadas por fincas, metálico, valores mobiliarios franceses de 1.ª clase, alcanzan en 31 de Diciembre de 1891,

80 millones de francos

Trescientos veinte millones de reales

Es de importancia notar que la Compañía las evalúa al precio que han costado, muy inferior al que en la actualidad valen y representan.

Representante en Córdoba, don Rafael Gonzalez Lopez, Madera Alta 30.

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias medicas prouban que esta asociacion de la carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Embarcamento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones nerviosas y escrofulas, etc. El vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el unico que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y decolorada: el Vigor, la Coloracion y la Energia vital.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farm. 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y AROUD

LICEO, 30 CORDOBA



CENTRO DE VACUNACION

En este centro se vacuna diariamente, de doce á cinco de la tarde, con el verdadero y legitimo Cow-Pox ó sea la linfa espontánea de terneras suizas, tan acreditada en todos los paises, preferida y recomendada por las eminencias medicas y periódicos científicos por su pureza y excelentes resultados, no produciendo dolor ni inflamación alguna en su desarrollo. Reconocida por todos la bondad de dicha linfa, á mas de la gran ventaja de su baratura, hace que sea abordable por completo la vacunacion de brazo á brazo por su indisputable peligro á que se ven expuestos los niños.

Precios: Por una vacunacion en este centro, 1 peseta 50 céntimos; por id. id. á domicilio, 2'50; un cristal cóncavo con linfa líquida para vacunar cuatro ó cinco niños, 3; otro cristal id., para dos ó tres id., 2; un tubo para dos ó tres id., 2; de seis tubos en adelante, 1'50.

Se recibe todo el año linfa fresca de dos en dos dias, menos en los meses de Julio y Agosto. Los pedidos al director de dicho centro. Se remite fuera de esta capital por el correo, con su instruccion.

CASTILLO HERMANOS Y C.ª

Joyería, Relogería y Platería

Gondomar 1.—Córdoba

TALLERES EN EL MISMO LOCAL

ASMA y CATARRO
Curados por los CIGARRILLOS ESPIC
ó el Polvo

OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS
Todas las Afecciones de la Cabeza, Vientre, etc. en el S.º de San Lázaro, París.
EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO.

GABINETE ODONTOLOGICO

DE

R. HURTADO MORENO

CIRUJANO DENTISTA DE LA REAL CASA.

Calle Ambrosio Morales número 4.

CÓRDOBA

Dentaduras artificiales en todos los sistemas, construidas solo con materiales de primera clase, orificaciones, empastes de platino y cemento, esmalte imitación á hueso artificial y otros preparados, quedando estos en perfecto estado para la masticación, extracciones y demás operaciones, sin dolor, por los nuevos y eficaces procedimientos.

Honorarios al alcance de todas las fortunas. Consulta á todas horas.

Venta de elixires, polvos y opiatas.

JOSE CASTAÑEDA

18 AYUNTAMIENTO 18

CAMAS DE ACERO Y BRONCE y colchon soumier el mejor conocido

MAQUINAS PARA COSER SINGER

SE COMPONEN TODA CLASE DE MAQUINAS SINGER

CON ESmero Y PRONTITUD

Córdoba 18, Ayuntamiento 18

Pidanse catálogos, que se dan gratis

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS



El que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que cure más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Días y seis años de éxito; premiada con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Unica aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. — Frasco 14 reales. — Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pí, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA

Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto

En Córdoba, Fuentes hermanos.

ESCOGIDOS
ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN & KEMP
DE LOS MAS GRANDES
DE HIGADOS FRESCOS
HA OBTENIDO LA APROBACION DE EMINENTES DOCTORES QUE LE DAN LA PREFERENCIA Y LO RECETAN SIEMPRE EN LAS ENFERMEDADES ALMONARAS, ESCROFULA, ETC. POR CONSIDERARLO EL ACEITE MAS PURO Y RICO EN PODER CURATIVO QUE SE OFRECE AL PUBLICO

Depósito al por mayor señores Vicente Ferrer, Barcelona.

LA CASA A. FRAILE

CALLE LICEO NÚMERO 16.

Antes Ayuntamiento 5

Es el único establecimiento en Córdoba que tiene casa propia para la fabricación de sus especiales embutidos en la tan conocida Villa de Candelario. Nota de precios que en el día tienen los generos exclusivos de la misma. — Salchichón 6'50 y 7 pesetas kilo; embuchado 8; chorizo lomo 5; longaniza extremeña 4; chorizos por docenas, 2'75, 3 y 5 pesetas kilo; jamones por piezas avileses y gallegos, carne fina, 3 pesetas kilo; idem magra, sola 6; puntas y codillos, desde 1'50 en adelante.

VENTA.—Se hace de canarios belgas en la plazuela de Aguayos núm. 9. s4-2

Venta. Se traspan á vara-hincada los ganados y alpanatas de labor del cortijo de Torre-Fusteros, en la campiña de este término. Para tratar, en Villafraanca, calle de Alcolea núm. 7. s8-2

En la calle Gutierrez de los Ríos 5 se hacen flores de todas clases, y se componen las antiguas, siendo de trapo. Se dan lecciones á precios convencionales. s4-2

Desde el día se arriendan las casas número 88 calle de Herradores; la número 42 calle Alfonso XII, y la número 25 calle de la Concepción. En la de Fernando Colón 17 informarán de sus precios y condiciones. s8-2

Venta. Se hace en precio módico de un brocal de pozo de hierro con armadura de idem para enredadera, tela metálica y tapadera: en la calle de Alfaro número 43, herrería de Perez, podrá verse y tratar. s8-2

SUSTITUTO

Hace falta uno para un reservista de las quintas del 89 al 90: para tratar, calle Juan Rufo número 3 duplicado. — Córdoba. s4-2

Se vende un magnífico aparato inglés de ducha: para verlo, en la calle de Lineros 66. s4-2

Venta de casa

Se vende la casa número 9 de la bajada del Puente, en el Campo de la Verdad, con cuatro habitaciones y un portal separado: para tratar, en la misma casa. s3-2

Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos de casa, entre ellos un sofá y seis sillones, en la estación de los ferrocarriles, primer pabellón, al lado del restaurant. s4-2

Almoneda. Se hace de todo el mobiliario de una casa; hay estrado, comedor y despacho. Dos monturas para caballo. Libros de medicina y cirugía modernos, instrumentos de idem (termo-cauterio, aspirador, máquina eléctrica y otros). Una magnífica butaca-cama de reconocimientos y operaciones. Bulas 4. s16-2

Se arrienda desde el día el hermoso piso principal con tres balcones á la calle, agua de pié, cocina y demás dependencias y una hermosa azotea: en la casa sin número de nueva construcción en la calle del Duque de Fernán Núñez, entre el Gran Capitán y Puerta de Gallegos: para tratar, Encarnación 7, Catedral. s4-3

Aviso. Para la fábrica de generos de punto se necesita una oficial de sastró y dos aprendizas que sepan alguna cosa del mismo oficio, y además una mujer que sepa hacer bien toda clase de puntos de crochet. Fábrica, San Alvaro 16, casa de baños. s8-1

Oficio de procurador. Se desea comprar uno, enajenado de la corona, concedido para capital donde no haya Audiencia Territorial. Dirijirse á don Francisco Martinez Rivera, en Málaga, calle de Andrés Perez 3. s3-1

Se arrienda una casa departamento con todas las comodidades posibles, sita en el campo de la Victoria, entre la Puerta de la Trinidad y la de Almodóvar. Su precio mensual 45 pesetas: para tratar, con don Rafael Castellano, calle de los Manuales. s1-1

Se arrienda desde el día la casa número 17 de la calle del Huerto de San Andrés, y un piso alto apartado de la casa número 15 de la calle Conde de Arenales: para tratar, con su dueño, Horno del Duende 2. s4-1

Taller de carruajes

LOPEZ Y JAEN

Calle Paraiso número 12

CÓRDOBA

Nodriza primeriza y de buenos antecedentes, solicita para criar: informará en Santa Inés 9. s3-1

Melones. Se venden superiores de secano, por arrobas. San Pedro 3. s4-1

Se arrienda desde el día la casa sin número apropiado para establecimiento: calle Deanes: plaza de San Agustín 24 darán razón. s4-2